GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA
ABUJA (NIGERIA)

ACTA DEFINITIVA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN NIGERIA CON LA CATEGORÍA DE CHÓFER

Abuja, 26 de octubre de 2026

1. resultados finales

Se hace constar la relación definitiva de los aspirantes que han alcanzado la fase final del proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Abuja con la categoría de chófer, por orden de puntuación:

APELLIDOS	NOMBRE	Nota fase de Oposición	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	Nota fase Concurso	Nota final
VINCENT	Segun	19,5	10	1	1	12	**31,50**
AHISSOU	Sebastien	18,5	10	0,75	0,7	11,45	**29,95**
OTU	Jarka Ikpi	18,7	6	1,5	0,7	8,2	**26,90**
TIZHE	David	15	6,5	0,5	0,75	7,75	**22,75**

Conforme al ANEXO II de las bases de la convocatoria, la nota final se compone de las siguientes fases:

- Fase de oposición, que se puntuará sobre 20 puntos, comprensivos de 10 puntos correspondientes a la prueba básica de cultura general y 10 puntos correspondientes a la prueba práctica.
- Fase de concurso, que se puntuará sobre 13 puntos, de los cuales 12 puntos corresponden a la valoración de méritos profesionales –compuesta, a su vez, de 10 puntos de méritos profesionales y 2 de méritos formativos– y 1 punto correspondiente a la entrevista, la cual va dirigida a esclarecer, entre otros aspectos, los méritos alegados el aspirante y su capacitación profesional para el desempeño del puesto de trabajo.

El aspirante con la mayor puntuación en esta relación dispone de un plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

La presidenta suplente	El secretario	La vocal suplente
Lara de la Peña Femández	Daniel Seijo Rodríguez	Encarnación Ayala Arcos

EMBAJADA DE ESPAÑA
ABUJA